muñoz°abogados
www.munozab.com
Carrera 5 No 66 – 17
Bogotá - Colombia Tel.
(57 1) 749 68 88
Fax. (57 1) 481 83 04
Email. info@munozab.com

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2020

Señores,
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Atn. Dra. Verónica Ponce Vallejo
Secretaría General
Supervisora de contrato
Calle 57 # 8 – 69
Tel. 5461500
Bogotá D.C.

Ref.: REMISIÓN DE FACTURA ELECTRONICA No. 405
- Contrato CO1.PCCNTR.1398648 del 2020 -

Respetado Dr. Rodriguez, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de la referencia y, siendo usted el supervisor de este por designación de la Secretaria General del SENA, adjunto a la presente estamos enviando la Factura Electrónica N° 405 correspondiente a nuestros honorarios profesionales por la ejecución del contrato en el mes de octubre 2020.

Adjunto a la mencionada factura se remiten los siguientes documentos soporte:

- Informe de la ejecución del contrato celebrado entre el SENA y nuestra firma, con corte al 31 de octubre del presente año.
- Certificación emitida por el Revisor Fiscal de nuestra firma, que acredita nuestro cumplimiento en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.
- Soporte del último pago realizado por nuestra firma al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.

Cordialmente,
munoz°abogados

JOSÉ ANTONIO HOYOS DÁVILA
Director - Derecho Laboral y Seguridad Social